



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 09 de Junio de 2009.-

395/09

Expediente N° 14.104/09

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales el Ing. Jorge Félix Almazan, solicita la baja de una silla dactilográfica a cargo de la señora Cristina Serrudo;

CONSIDERANDO:

Que a según lo obrante a fs. 4, Dirección de Patrimonio recomienda la baja en razón de lo informado por esta Facultad, calificando el estado del bien como "Malo, no brinda servicio en forma eficiente, sería económicamente inconveniente encarar reparación en función de un análisis de costo-beneficio; costaría más de un 40% de la amortización acumulada y tienen superada la vida útil;

Que han intervenido Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en sesión ordinaria de fecha 03/06/09)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva del siguiente bien, que se detallan a continuación, el que figura registrado con el siguiente número de inventario:

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.
1	Silla dactilográfica c/regulación automática y respaldo regulable, giratoria, sin apoya brazos, base de 5 brazos. Tapizada en tela rústica tratada color azul, marca Danytexas.	39-74/1998	400-852-21702 (222402)	1,00

SON: PESOS UNO

ARTICULO 2°.-Disponer la destrucción total del bien, mediante acta.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese al Honorable Consejo Superior y siga a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, División de Patrimonio de esta Facultad y la señora Cristina Serrudo, para su toma de razón y demás efectos.-

NM.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA